ACTA MODIFICATORIA No 1 (MAYORES, MENORES CANTIDADES DE OBRA Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS)

CONTRATO No. 463 de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
ACTA MODIFICATORIA No.	01	**TIPO DE CONTRATO**	OBRA PÚBLICA
No. CONTRATO	463 de 2024	**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO**	16 de octubre de 2024
NOMBRE CONTRATISTA		JCV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS S.A.S. NIT. 901550303-4	
REPRESENTANTE LEGAL		JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO C.C. No. 1.121.910.626	
CONTRATANTE		INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES–IDEAM NIT. 830.000.602-5	
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA - COORDINADORA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. FERNANDO ALFREDO GARCÍA MEDINA – COORDINADO ÁREA OPERATIVA No. 10 – IBAGUÉ.	
OBJETO DEL CONTRATO (SG-045) CONTRATAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS, ESPECÍFICAMENTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA OPERATIVA # 10 DEL IDEAM EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NUEVE PESOS M/CTE ($145.512.009) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE CONLLEVEN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		23 de octubre de 2024	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		06 de diciembre de 2024	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA		5 de noviembre de 2024	

El día 5 de noviembre de 2024, se reunieron **JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO**, como representante legal de **JCV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS S.A.S.** y por parte del IDEAM **ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA** y **FERNANDO ALFREDO FELIPE ARIAS JIMÉNEZ,** Supervisores contractuales, con el fin de dar a conocer los cambios requeridos y aprobar la respectiva Acta Modificatoria No 1 (**MAYORES,**

MENORES CANTIDADES DE OBRA Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS), la cual representa las nuevas condiciones contractuales de obra a ejecutar.

CONSIDERANDO

1. En el desarrollo y ejecución del contrato, en conjunto entre Supervisión y Contratista, se determinaron que existen mayores y menores cantidades de obra, y actividades de obra que mejoran la calidad y satisfacen necesidades nuevas no previstas, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Que las nuevas especificaciones de obra requieren de recursos adicionales para su correcta ejecución.
3. Que las mayores y menores cantidades de obra, y actividades no previstas no requieren de tiempo adicional al pactado contractualmente entre las partes, para el correcto desarrollo y cumplimiento del objeto contractual final.

ACUERDAN

1. Aprobar la presente ACTA MODIFICATORIA No 1 (**MAYORES, MENORES CANTIDADES DE OBRA Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS**) referida en el balance de obra adjunto, el cual es parte integral de la presente acta y la cual establece las nuevas condiciones contractuales de las actividades a ejecutar, aclarando que se requiere de un recurso adicional por el valor de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($20.418.000)**, para su correcta ejecución.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día cinco (5) del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CAMILO VILLAFAÑE SOGAMOSO
Representante Legal
JCV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE LOS LLANOS S.A.S.

ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA
Supervisora Contractual
COORDINADORA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IDEAM

Vb. SEBASTIÁN RENGIFO VELÁSQUEZ
Apoyo Técnico de Supervisión
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IDEAM

FERNANDO ALFREDO GARCÍA MEDINA
Supervisor Contractual
COORDINADOR ÁREA OPERATIVA No. 10 - IBAGUÉ

Anexo: Balance de obra 31 OCT 2024 – CTO 463 de 2024